



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

Presidencia N° 66

Montevideo, 14 de marzo de 2025

VISTO: La nota presentada el 15 de febrero de 2025 por el Representante Nacional Gerardo Sotelo por la que solicita el reconocimiento del sector parlamentario "Partido Independiente".

RESULTANDO: Que, el señor Gerardo Sotelo fue el único Diputado electo por el Partido Independiente.

CONSIDERANDO: Que la Comisión de Asuntos Internos acordó reconocer el sector parlamentario "Partido Independiente", integrado por el Representante Nacional indicado en el Visto (Acta N° 2, de 12 de marzo de 2025), al amparo de lo establecido por el literal B) del artículo 18 del Reglamento.

ATENTO: A las normativas vigentes y a lo actuado por la Comisión de Asuntos Internos.

El Presidente de la Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1º.- Reconócese la constitución del sector parlamentario "Partido Independiente" del homónimo partido, integrado por el Representante Nacional Gerardo Sotelo.

2º.- Dese cuenta a la Cámara de Representantes.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR – Presidente
FERNANDO RIPOLL- Secretario

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado